

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-340-2024-MDSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA: ¿CONSTRUCCION DE LINEA DE ADCCION, LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MILLHUIH DEL C.P. DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH¿, CON CUI 2613256

Ruc/código :	20600628560	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE RAHUAPAMPA S.A.C.	Hora de envío :	18:09:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se ha detectado una discrepancia entre el número de CUI registrado en el CAPITULO I, OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONSTRUCCION DE LINEA DE ADUCCION, LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MILLSUISH DEL C.P. DE RANCAS DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2613526 y el número de CUI registrado en el CAPITULO III REQUERIMIENTO, Términos de Referencia, en Denominación de la contratación: CONSTRUCCION DE LINEA DE ADUCCION, LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MILLSUISH DEL C.P. DE RANCAS DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, con Código Único de Inversiones N°2613256.

En vista de esta discrepancia solicitamos al área usuaria a cambiar en número de CUI N°2613526 DEL CAPITULO I, OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONSTRUCCION DE LINEA DE ADUCCION, LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MILLSUISH DEL C.P. DE RANCAS DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2613526 por el número de CUI registrado en el SEACE N°2613256.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 C) transparencia Las Entidades proporcionan información clara y coherente

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante respectó a su observación, que el error será corregido en las bases integradas. Por lo tanto, el OBJETVO DE LA CONVOCATORIA ES EL SIGUIENTE: EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE ADCCION, LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE MILLHUIH DEL C.P. DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ÁNCASH, CON CUI 2613256

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION